



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18

“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 09 de octubre de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sita en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “Comité de Adquisiciones” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18, para la contratación de la “**Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

La **C. Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 27 de Diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California., tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **23**, publicada en un diario de amplia circulación en el Municipio (El Mexicano) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali el día **05 de octubre de 2018**, así mismo que en fecha **08 de octubre** del presente a las **10:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación.

Se informa al Comité de Adquisiciones y licitante participante, que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, de conformidad con el punto 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación**.

No habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta y no existiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 12:20 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y al licitante, su participación.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"



SERGIO ITURRÍOS GONZALEZ
En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"



EDWVIGES PÍO RODRIGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"



NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZALEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"



IRMA CERVANTES FARFÁN
Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

DEPENDENCIA SOLICITANTE

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES AREVALO
En representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO
En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.




LICITANTES

Empresa: International de Baja California, SA de CV.

Representante: Luis Mario Galán Guzmán

Correo electrónico: mgalan@ibc.com.mx

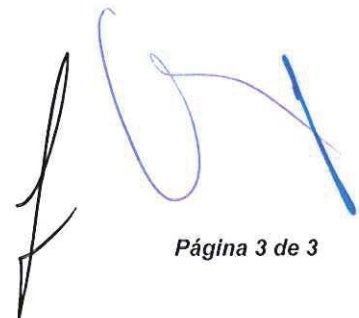
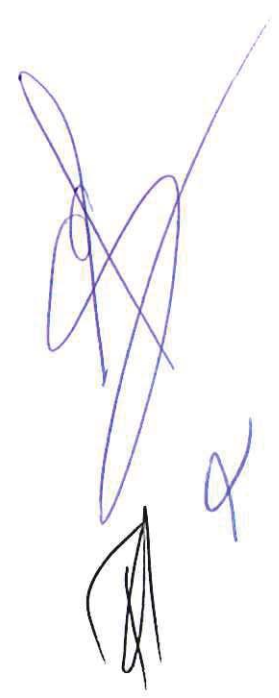
Firma 

Empresa: _____

Representante: _____

Correo electrónico: _____

Firma _____





OFICIALÍA MAYOR
 Calle de Independencia s/n. P.O. Box 1000
 Centro, Mexicali, Baja California,
 México C.P. 21000
 Teléfono: (0662) 555-4000
 Fax: (0662) 555-4000
 C.R. 1001, 1050

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años
 en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
 ICGT/mmmm

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]